Ushuaia, miércoles 4 de noviembre de 2026

ICE-36-2026

Referencia: E-1548-2026

DIRECCIÓN PROVINCIAL

INFORME DE PREADJUDICACIÓN DE COMISIÓN EVALUADORA

Licitación Pública DPOSS N.º 05/2026 — Expediente Electrónico E-1548/2026

En la ciudad de Ushuaia, a los 4 días del mes de noviembre de 2026, siendo las 10 horas, se reúnen los agentes que intervienen en la Comisión de Estudios y Evaluación de Ofertas, conforme a lo establecido en disposición DPOSS 528/2026:

• Raúl FERREYRA - Legajo: 197

• Valentín PAL - Legajo: 283

• Martín GROH - Legajo: 279

Por encontrarse de licencia los agentes Darío Oviedo Rafael y Maestro Jeremías Gabriel.

Ello a fin de intervenir en la Licitación Pública DPOSS N.º 05/2026, destinada a la ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUÍMICOS PARA LA POTABILIZACIÓN DE AGUA EN LAS PLANTAS DEPENDIENTES DE ESTA DIRECCIÓN PROVINCIAL, Expediente Electrónico E-1548/2026.

CONSIDERANDO:

1. Que, conforme surge de la Planilla Comparativa de Preadjudicación de fecha 30/10/2026, correspondiente a la apertura del 29/10/2026 a las 14:30 horas, se registraron ofertas de MAKINTHAL QUÍMICA S.R.L., QUÍMICOS AIKE SAS e IRON SANTA CRUZ S.A., distribuidas en tres renglones.

2. Que el Área Contrataciones y Compras informó que se verificó que los oferentes no se encuentran incluidos en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, conforme al artículo 9.º de la Ley Provincial N.º 531, y que el listado correspondiente fue incorporado a las actuaciones.

3. Que, a partir de los precios unitarios y cantidades ofertadas consignados en la planilla comparativa, el análisis económico por renglón arroja los siguientes resultados:

Renglón / insumo	Oferente	Cantidad (kg)	Unitario ($)	Total ($)
1 – PAC	MAKINTHAL QUÍMICA S.R.L.	42.000	4.473,61	187.891.620,00
2 – Bentonita	QUÍMICOS AIKE SAS	14.000	821,45	11.500.300,00
2 – Bentonita	IRON SANTA CRUZ S.A.	14.000	954,00	13.356.000,00
3 – Polielectrolito	MAKINTHAL QUÍMICA S.R.L.	1.000	24.090,82	24.090.820,00

4. Que, en el renglón 2, la oferta de menor precio corresponde a QUÍMICOS AIKE SAS, por $821,45 por kilogramo, seguida de IRON SANTA CRUZ S.A., por $954,00 por kilogramo. La diferencia entre ambos precios supera el 2 %, por lo que, sobre la base de los importes registrados, no se observa un supuesto de empate conforme al criterio señalado por el Área Contrataciones y Compras respecto del artículo 57 del Decreto Provincial N.º 674/2011.

5. Que, mediante Nota DPOSS N.º 8103/2026, de fecha 03/09/2026, la Dirección de Explotación solicitó la adquisición de los reactivos y consignó los valores de referencia que dieron origen a la Nota de Pedido RAF 26 N.º 246, por un monto total estimado de

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

$236.082.900,00. Del cotejo de esos valores con las ofertas recibidas surge que:

a) para el renglón 1, el PAC fue cotizado por MAKINTHAL QUÍMICA S.R.L. a $4.473,61/kg, por debajo del precio de referencia de $4.664,46/kg (4,09 % inferior);

b) para el renglón 2, la oferta más económica de bentonita, presentada por QUÍMICOS AIKE SAS a $821,45/kg, resulta inferior al valor de referencia de $1.656,06/kg (50,40 % inferior), y la de IRON SANTA CRUZ S.A., a $954,00/kg, también es inferior (42,39 %);

c) para el renglón 3, el polielectrolito fue cotizado por MAKINTHAL QUÍMICA S.R.L. a $24.090,82/kg, importe superior al precio de referencia de $16.990,74/kg (41,79 % superior). En consecuencia, corresponde justificar y evaluar específicamente la razonabilidad económica del renglón 3, atendiendo a la pauta orientativa de desviación superior al 20 % señalada por el Área Contrataciones y Compras.

6. Que, sujeto a la evaluación de admisibilidad formal y cumplimiento técnico de las ofertas, el orden de mérito económico resultante es el siguiente:

Renglón 1 – Policloruro de aluminio (PAC): orden de mérito 1.º, MAKINTHAL QUÍMICA S.R.L. (única oferta registrada).

Renglón 2 – Bentonita: orden de mérito 1.º, QUÍMICOS AIKE SAS; orden de mérito 2.º, IRON SANTA CRUZ S.A.

Renglón 3 – Polielectrolito: orden de mérito 1.º, MAKINTHAL QUÍMICA S.R.L. (única oferta registrada).

EN VIRTUD DE LO EXPUESTO, ESTA COMISIÓN SUGIERE:

7. Recomendar la preadjudicación de los renglones 1 y 2 conforme al siguiente detalle:

• Renglón 1: 42.000 kg de policloruro de aluminio (PAC) a MAKINTHAL QUÍMICA S.R.L., por $187.891.620,00.

• Renglón 2: 14.000 kg de bentonita a QUÍMICOS AIKE SAS, por $11.500.300,00.

• Renglón 3 – Polielectrolito: Si bien el precio cotizado por la firma MAKINTHAL QUÍMICA S.R.L., por $24.090,82/kg arroja una desviación al alza del 41,79 % respecto al valor de referencia inicial de $16.990,74/kg, esta Comisión Evaluadora sugiere su adjudicación. Lo anterior se fundamenta en que el polielectrolito constituye un reactivo de suma importancia para el proceso de tratamiento y potabilización de agua, así como para asegurar la continuidad operativa de las plantas.

No obstante, la recomendación de adjudicación y de manera previa a su formalización, se sugiere solicitar a la firma una mejora de oferta a través del área competente en el marco de la normativa aplicable (Resolución OPC Nº-17/21) con el objetivo de propiciar condiciones económicas más favorables. Asimismo, dado que el monto resultante supera la estimación oficial prevista, se deberá tramitar la ampliación de financiamiento y la afectación de las partidas presupuestarias correspondientes para hacer frente a la erogación, garantizando así la disponibilidad oportuna de este insumo esencial para la prestación del servicio de la DPOSS.

No teniendo más que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando los integrantes para constancia en la ciudad de Ushuaia, en la fecha indicada al comienzo.

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

Firmado Electrónicamente por
GROH MARTIN
Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios
JEFE DE DEPARTAMENTO PLANTA POTABILIZADORA Nº2 "Buena Esperanza"
04/11/2026 14:23

Firmado Electrónicamente por
ING. FERREYRA RAUL ALBERTO
Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios
DIRECTOR EXPLOTACION
04/11/2026 14:25

Firmado Electrónicamente por
ING. PAL MIGUEL VALENTIN
Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios
SUB DIRECTOR Subdirector de Explotación
04/11/2026 15:29